	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO:	**CONVOCATORIA PRIVADA Nº 011 DE 2025**
OBJETO:	**CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.**
FECHA:	**19 DE MAYO DE 2025**

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día dieciséis (16) de mayo de 2025, se presentaron dos (02) propuestas, en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NÙMERO DE FOLIOS
1	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	972 Folios
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	236 Folios

- **EVALUACION JURÍDICA:**

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.	El proponente presentó el **ANEXO Nº 01** debidamente suscrito por la señora **MARIA IVED VERGARA GARZÒN**, identificada con cédula de ciudadanía Nº40.395.900 expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de representante legal de la persona jurídica, **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS,** identificadas con NIT 860.002.400-2. Que el Artículo Tercero: GERENCIAS Y SUBGERENCIAS DE SUCURSAL de la escritura pública Nº 1119 de 2018, indica que los Gerentes de Sucursal y sus suplentes, tendrán representación legal de la compañía para presentar propuestas en licitaciones públicas y privadas, entre otros. **VALOR DE LA PROPUESTA:** DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($290.556.817), sin embargo, al verificar con la evaluación técnica, se evidencia que el valor presenta un error aritmético por temas de decimales, por lo que el valor de la propuesta conforme a la evaluación técnica, corresponde a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($290.556.826)**. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folio 2 al 3 de la propuesta)
14.1 B)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	El proponente presentó el siguiente certificado: 1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio (Meta), con fecha de expedición 02/05/2025, correspondiente a la persona jurídica, **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, identificada con NIT 860.002.400-2, representada legalmente por la señora **MARIA IVED VERGARA GARZÒN**, identificada con cédula de ciudadanía Nº40.395.900 expedida en Villavicencio (Meta), se evidencia que dentro de su objeto social se establece que se encuentra habilitado para la comercialización de seguros generales. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE**. (Folios 4 al 58 de la propuesta)

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**
14.1 C)	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).**	El proponente aporta el RUT legible con fecha 05/05/2025, en el cual se identifica los siguientes: 1. **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** NIT: 860.002.400-2 **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones, toda vez que el RUT se encuentra actualizado y/o vigente expedido por la DIAN y se evidencia la venta o comercialización de seguros generales, conforme al CIIU 6511. **CUMPLE**. (Folio 135 al 149 de la propuesta).
14.1 D)	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.**	El proponente aporta el siguiente documento de identificación: 1. Copia de la cédula de ciudadanía de la señora **MARIA IVED VERGARA GARZÒN**, identificada con cédula de ciudadanía Nº40.395.900 expedida en Villavicencio (Meta). **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE**. (Folios 157 de la propuesta)
14.1 E)	**ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.**	El proponente aporta los siguientes certificados: 2. Certificado de fecha 05/05/2025, donde se observa el cumplimiento del pago de aportes en el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a la persona jurídica, **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, suscrita por el Revisor Fiscal, Víctor Manuel Ramírez Vargas, miembro de la empresa BDO AUDIT S.A.S BIC. Se observa planillas de seguridad social pagadas desde el mes de abril de 2025, copia de la cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores correspondientes al revisor fiscal.

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**
		Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folio 167 al 179 de la propuesta)
14.1 F)	**PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.**	El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta acompañada del recibo de pago y constancia de pago de la prima, con la siguiente información: **Compañía aseguradora:** Compañía Mundial de Seguros S.A. **No. de póliza:** CV-100045617 Anexo 0 **Fecha de expedición:** 15/05/2025 **Vigencia:** 16/05/2025 hasta el 21/08/2025 **Valor asegurado:** $29.399.171,50 **Beneficiario**: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS **NIT**. 892000757-3 **Afianzado**: El Proponente **Objeto:** Garantizar la seriedad de la oferta presentada para el proceso convocatoria privada Nº 011 de 2025, cuyo objeto es: CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 899 al 915 de la propuesta)
14.1 G)	**DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN**	**NO APLICA**

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**
	DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	
14.1 H)	**CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**	El proponente aporta el siguiente RUP: 1. **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** Fecha de expedición: 12/05/2025 Inscripción en el RUP:06/08/2009 Última renovación:24/04/2025 Vigente y en firme: SI Multas o sanciones: No se evidencian. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 191 al 562 reverso de la propuesta)
)14.1 I)	**NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD**	1. El proponente aporta el siguiente certificado con fecha de expedición: 16/05/2025, suscrita por la señora **MARIA IVED VERGARA GARZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía N°40.395.900 expedida en Villavicencio (Meta). **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones **CUMPLE** (Folios 917 de la propuesta).
14.1 J)	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD**	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: 1. **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** • Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: NO se encuentran reportado como responsable fiscal. • Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: NO se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**
		2. MARIA IVED VERGARA GARZÓN • Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: NO se encuentran reportado como responsable fiscal. • Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: NO se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. • Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia: Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 159 al 162 y 165 al166 de la propuesta).
14.1 K)	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA**	1. El proponente allega Hoja de Vida – Persona Jurídica, correspondiente a la persona jurídica **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, suscrita por la Gerente de Sucursal. **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 916 de la propuesta).
14.1 L)	**SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA**	**NO APLICA**
14.1 M)	**NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO**	El proponente allega Certificación de fecha 02/05/2025, expedida por la Dirección de Gobierno Nacional Digital del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC, correspondiente a: 1. **MARIA IVED VERGARA GARZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía Nº40.395.900 expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de la Gerente de Sucursal/representante legal de la persona jurídica **LA**

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**
		PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS. **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 164 de la propuesta).
14.1 N)	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL**	El proponente allega Certificación de fecha 02/05/2025, expedida por la Policía Nacional de Colombia, correspondiente a: 1. **MARIA IVED VERGARA GARZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía Nº40.395.900 expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de Gerente de Sucursal/representante legal de la persona jurídica **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS.** **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 163 de la propuesta).
14.1 Ñ)	**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**	El proponente allega Certificación de fecha 16/05/2025, suscrita por la señora **MARIA IVED VERGARA GARZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía Nº40.395.900 expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de la Gerente de Sucursal/representante legal de la persona jurídica **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS.** **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 919 al 120 de la propuesta).

DECISIÓN: EL PROPONENTE: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS: CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
14.1 A)	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.**	El proponente presentó el **ANEXO Nº 01** debidamente suscrito por el señor **CESAR ANDRES POLANIA CHAVES,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.664.774 expedida en Bogotá D.C, en calidad de apoderado del representante legal de la persona jurídica, **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA,** identificadas con NIT 860.524.654-6. Que a folio 33, se observa que por Escritura Pública Nº 2640 de fecha 24/11/2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C, registrada en Cámara de comercio de Bogotá, el 28 de diciembre de 2022, con el Nº 00048995 del Libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a **CESAR ANDRES POLANIA CHAVES,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.664.774 expedida en Bogotá D.C. **VALOR DE LA PROPUESTA: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($248.772.802)** **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folio 1 de la propuesta)
14.1 B)	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**	El proponente presentó el siguiente certificado: 1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C con fecha de expedición 13/05/2025, correspondiente a la persona jurídica, **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA,** identificadas con NIT 860.524.654-6., representada legalmente por el señor **CESAR ANDRES POLANIA CHAVES,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.664.774 expedida en Bogotá D.C, se evidencia que dentro de su objeto social se establece que se encuentra habilitado para la comercialización de seguros generales. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE**. (Folios 2 al 63 de la propuesta)

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
14.1 C)	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).**	El proponente aporta el RUT legible con fecha 21/04/2025, en el cual se identifica los siguientes: 1. **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA** NIT: 860.524.654-6 **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones, toda vez que el RUT se encuentra actualizado y/o vigente expedido por la DIAN y se evidencia la venta o comercialización de seguros generales, conforme al CIIU 6511. **CUMPLE**. (Folio 64 al 86 de la propuesta).
14.1 D)	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.**	El proponente aporta el siguiente documento de identificación: 1. Copia de la cédula de ciudadanía por el señor **CESAR ANDRES POLANIA CHAVES** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.664.774 expedida en Bogotá D.C **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE**. (Folio 89 de la propuesta)
14.1 E)	**ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.**	El proponente aporta los siguientes certificados: 3. Certificado de fecha 05/03/2025, donde se observa el cumplimiento del pago de aportes en el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a la persona jurídica, **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, suscrita por la Revisora Fiscal, Mónica Adriana González Camacho, miembro de la empresa KPMG S.A.S. Se observa planillas de seguridad social pagadas, copia de la cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores correspondientes a la revisora fiscal.

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
		Sin embargo, se evidencia que la certificación fue expedida con una antelación mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente NO cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **NO CUMPLE** (Folio 95, 203 al 205 de la propuesta)
14.1 F)	**PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.**	El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta acompañada de la constancia de pago de la prima, con la siguiente información: **Compañía aseguradora:** Seguros Generales Suramericana S.A. **No. de póliza:** 4273993 **Fecha de expedición:** 16/05/2025 **Vigencia:** 16/05/2025 hasta el 31/08/2025 **Valor asegurado:** $29.399.172 **Beneficiario**: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS **NIT**. 892000757-3 **Afianzado**: El Proponente **Objeto:** Garantizar la seriedad de la oferta presentada para el proceso convocatoria privada Nº 011 de 2025, cuyo objeto es: CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 102 al 108 de la propuesta)

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
14.1 G)	**DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.**	**NO APLICA**
14.1 H)	**CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**	El proponente aporta el siguiente RUP: 2. **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA** Fecha de expedición: 23/04/2025 Inscripción en el RUP:02/12/2009 Última renovación:07/04/2025 Vigente y en firme: SI Multas o sanciones: No se evidencian. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 109 al 199 reverso de la propuesta)
)14.1 I)	**NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD**	El proponente aporta el siguiente certificado con fecha de expedición: 16/05/2025, suscrita por el señor **CESAR ANDRES POLANIA CHAVES,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.664.774 expedida en Bogotá D.C. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones **CUMPLE** (Folios 207 de la propuesta).
14.1 J)	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD**	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: 1. **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA** • Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: NO se encuentran reportado

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
		como responsable fiscal. • Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: NO se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. El proponente, NO allega los certificados mencionados respectivos a la persona jurídica, sin embargo, se consulta y se verifica en las respectivas páginas. **2. CESAR ANDRES POLANIA CHAVES** • Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: NO se encuentran reportado como responsable fiscal. • Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: NO se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. • Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia: Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. El proponente, NO allega el certificado mencionado de Medidas Correctivas, sin embargo, se consulta y se verifica en las respectivas páginas. **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente NO cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **NO CUMPLE** (Folios 92 al 93 y 206 de la propuesta).
14.1 K)	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA**	El proponente allega Hoja de Vida – Persona Jurídica, correspondiente a la persona jurídica **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, suscrita por el apoderado del representante legal, identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.664.774 expedida en Bogotá D.C.

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
		Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 87 de la propuesta).
14.1 L)	**SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA**	El proponente allega certificado de página de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional, correspondiente a la siguiente persona: 1. **CESAR ANDRES POLANIA CHAVES,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.664.774 expedida en Bogotá D.C. **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE** (Folios 88 de la propuesta).
14.1 M)	**NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO**	El proponente allega Certificación de fecha 04/03/2025, expedida por la Dirección de Gobierno Nacional Digital del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC, correspondiente a: 1. **CESAR ANDRES POLANIA CHAVES,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.664.774 expedida en Bogotá D.C. Sin embargo, se evidencia que la certificación fue expedida con una antelación mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria. **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente NO cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **NO CUMPLE** (Folios 90 de la propuesta).

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	**DOCUMENTO**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
14.1 N)	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL**	El proponente NO allega Certificación **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente NO cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **NO CUMPLE**
14.1 Ñ)	**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**	El proponente allega COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, de fecha 16/05/2025 **Conclusión:** De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. **CUMPLE**(Folios 208 de la propuesta).

DECISIÓN: EL PROPONENTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA: NO CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

De conformidad con el item **24) REGLAS DE SUSANABILIDAD** del Pliego de Condiciones, el proponente deberà **SUBSANAR**, los numerales evaluados como **"NO CUMPLE"**, durante el tèrmino preclusivo y perentorio otrogado en el cronograma para subsanar la oferta, so pena de rechazo de la misma.

NATALIA DIAZ MEJÍA
Evaluador Jurídico

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de mayo de 2025, a las 15:52:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605246546
Código de Verificación	8605246546250519155259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271811689

PIB
15:53:36

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificado(a) con NIT número 8605246546:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271811780

PIB
15:54:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR ANDRES POLANIA CHAVES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79664774:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:55:24 horas del 19/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79664774,** Apellidos y Nombres **POLANIA CHAVES CESAR ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, con NIT **892000757-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:51:56 PM horas del 19/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79664774**

Apellidos y Nombres: **POLANIA CHAVES CESAR ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2025 04:51:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79664774** y Nombre: **CESAR ANDRES POLANIA CHAVES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116172483** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 860524654 - 6

- ☑ REGISTRO MERCANTIL
- ☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
- ☑ REGISTRO OPERADORES DE LIBRANZA

Registro Mercantil

Numero de Matricula	734662
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250313
Fecha de Matricula	19960919
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD LIMITADA
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20250507
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certificado (https://www.ccb.org.co/Tramites-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

Representantes Legales

6511 Seguros generales

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000028267
Fecha de Renovación	20250407
Fecha de Inscripción	20091202
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos 633 >

Multas 0 >

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

Sanciones 0 v

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

Registro Único de Operadores de Libranza

INFORMACION DEL OPERADOR

Número Único de Reconocimiento	86052465400007586
Última fecha de actualización	4/1/2025 1:02:04 AM

	Último año renovado	2025
	Administrador Libranza	No
	Operador Libranza	Si

SC3641-1

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- ...cional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- ...a de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Soportes de Póliza

Expedición - Anexo 16564840

Fecha expedición: 16/05/2025

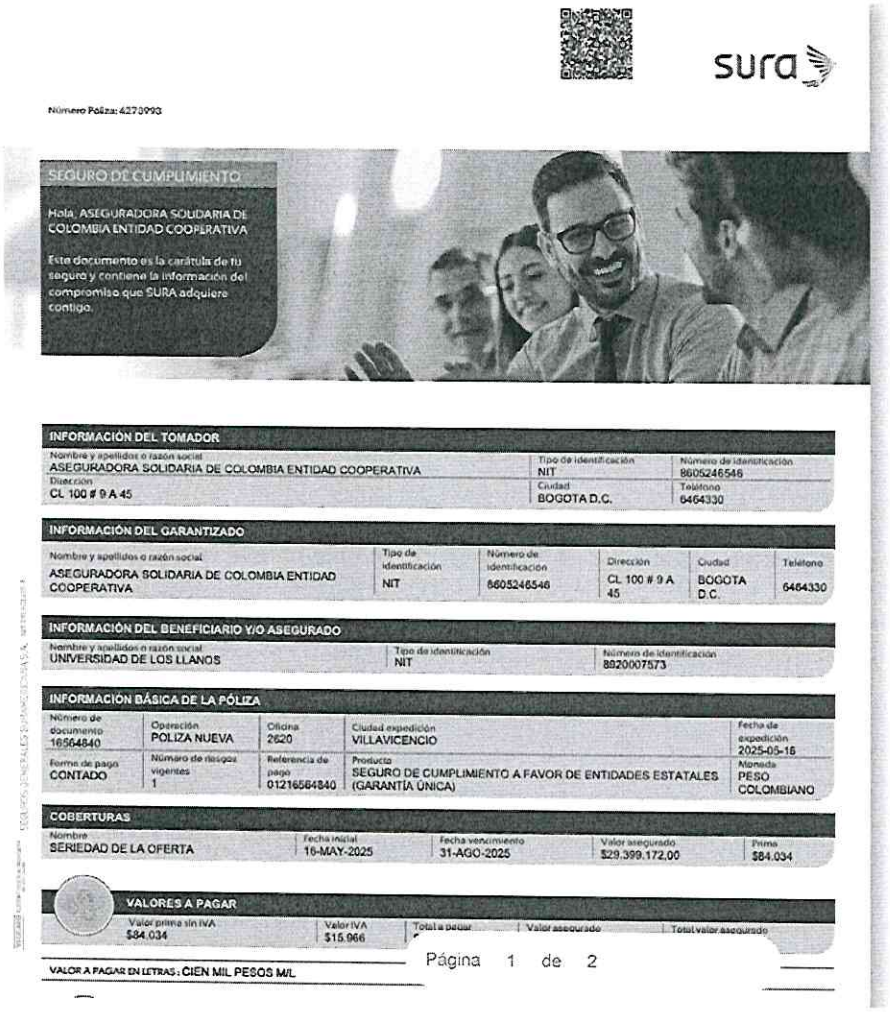

Número Póliza: 4273993

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NIT	8605246546
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 100 # 9 A 45	BOGOTA D.C.	6464330

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NIT	8605246546	CL 100 # 9 A 45	BOGOTA D.C.	6464330

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	NIT	8920007573

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16564840	POLIZA NUEVA	2620	VILLAVICENCIO	2025-05-16
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216564840	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	16-MAY-2025	31-AGO-2025	$29.399.172,00	$84.034

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$84.034	$15.966			

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CIEN MIL PESOS M/L

Página 1 de 2

Número de Póliza *

4273993

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

8605246546

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Terminos

Buscar

Soportes de Póliza

Expedición - Anexo 16564840

Fecha expedición: 16/05/2025

Ver Anexos (1)

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	APYvH2ZIONqgKQ3qzwwXJA==	Número de póliza	100050818
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	15/05/2025	Inicio de vigencia Global	16/05/2025
Fin de vigencia Global	21/08/2025	Tomador	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS
		Asegurado	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Valor asegurado	29.399.171,50		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.011 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 16/05/2025	24:00 Horas del 21/08/2025	$ 29.399.171,50	$ 29.399,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271768237

PIB
10:39:08

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA IVED VERGARA GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40395900:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271768370

PIB
10:39:37

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS identificado(a) con NIT número 8600024002:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:34 horas del 19/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40395900,** Apellidos y Nombres **VERGARA GARZON MARIA IVED**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, con NIT **892000757-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:59 AM horas del 19/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40395900**

Apellidos y Nombres: **VERGARA GARZON MARIA IVED**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2025 11:41:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40395900** y Nombre: **MARIA IVED VERGARA GARZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116126580** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Inicio (/)
Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

« Regresar (RUP)

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	LA PREVISORA S.A.
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 860002400 - 2

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Registro Mercantil

Numero de Matricula	15365
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250314
Fecha de Matricula	19720411
Fecha de Vigencia	21230430
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20250327
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certificado (https://www.ccb.org.co/Tramites-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Inicio (/)
Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Actividades Económicas
6511 Seguros generales
6512 Seguros de vida

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000044506
Fecha de Renovación	20250424
Fecha de Inscripción	20090806
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos 1485

Multas 0

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

Sanciones 0

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

icontec ISO 9001 SC3641-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)